



---

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2021<sup>1</sup>.**

**Sesión extraordinaria:** 08 de noviembre de 2021.

**Punto:** 2

**Versión:**

---

<sup>1</sup> Este documento contiene información clasificada como reservada de conformidad con los artículos 113 fracción VIII de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y 110, fracción VIII de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2021.



## Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2021.

### Índice de contenido.

Glosario .....	3
Introducción .....	4
I. Asuntos relevantes .....	4
II. Estatus de las actividades programadas .....	8
III. Estadística del Servicio .....	26
Balance .....	27

## Glosario.

CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CSPEN	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEM	Instituto Electoral de Michoacán
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEPCGRO	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
INE	Instituto Nacional Electoral
MPI	Modelo de Planeación Institucional
MSPEN	Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional
OPLE	Organismo Público Local Electoral
PSPEN	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional
PAT SPEN	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional del ejercicio 2021
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática

## Introducción

El **Estatuto** fue reformado el 8 julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 y de conformidad con el artículo 179, así como, el décimo tercero transitorio, inciso i), en el que establece que la **DESPEN** en un plazo no mayor a tres meses, desarrollará los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio.

El 21 de enero de 2021, la **JGE**, previo conocimiento de la **CSPEN** aprobó los “*Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional*”.

Derivado de su aprobación, el 26 de marzo de 2021, la JGE mediante Acuerdo INE/JGE59/2021, aprobó el “*Plan para el Ciclo de Transición 2020-2022 del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral*” el cual contiene a partir de la página 23 el **Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021**.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, numeral IV y 18 de los Lineamientos, la DESPEN informará semestralmente a la CSPEN los avances en la ejecución del plan trianual y del PAT SPEN.

El presente informe, da cuenta de la ejecución de 75 actividades programadas para el periodo de enero a septiembre de 2021; de ellas, 49 tienen el estatus de **concluidas** y 26 se encuentran **en proceso**. En el cuerpo del documento, se enlistan las actividades de cada mecanismo o proceso del SPEN aprobadas. Asimismo, en algunas secciones se informan **actividades destacadas**, las cuales, son adicionales a las actividades del PAT SPEN 2021.

## I. Asuntos relevantes

A continuación, se refieren algunos de los resultados obtenidos de las actividades relevantes implementadas en el periodo de enero a septiembre de 2021.

### A. Plan para el ciclo de Transición 2020-2022 del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral Nacional.

La JGE previo conocimiento de la CSPEN, aprobó en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE59/2021, el “*Plan para el ciclo de Transición 2020 – 2022 del Servicio Profesional Electoral en el sistema del Instituto Nacional Electoral*”, que **tiene por objeto** identificar y trazar las actividades prioritarias y los plazos en que operan los mecanismos del Servicio en ese periodo, así como los retos que se pueden presentar durante su implementación. Este Plan es un marco de referencia para orientar la gestión de los mecanismos en el sistema INE, además de ser un ejercicio que servirá como base para planear los ciclos trianuales siguientes.

El **Plan de Transición** describe las actividades prioritarias organizadas por cada mecanismo y proceso del Servicio, programadas entre enero de 2021 y agosto de 2022 con base en el Cronograma de Transición. Al final del Plan se ofrece una reflexión de las propuestas, recalcando la importancia de la Carrera Profesional Electoral y de la profesionalización permanente como elementos centrales de la reforma al Estatuto. Se propone que la perspectiva trianual para la planeación del Servicio permita establecer ciclos ordenados en función de la celebración de los procesos electorales federales, que servirán de marco para la implementación de los mecanismos del Servicio.

## **B. Profesionalización.**

Derivado de la reforma al Estatuto, a partir del 2021 se desarrolla un nuevo enfoque de profesionalización del personal del Servicio basado en un Programa de Formación por niveles y una capacitación complementaria, cuyo propósito es fortalecer el desempeño de las y los funcionarios en el cargo o puesto del nivel que ocupan.

El Programa de Formación se estructurará a partir de tres tipos de módulos: formación básica, especializada y optativa. Estos módulos serán diseñados de acuerdo con los niveles jerárquicos del Servicio. Dado que se determinaron nueve niveles, la oferta inicial para arrancar el Programa de Formación debe contemplar como base 27 módulos (uno por nivel y tipo de formación), más módulos especializados adicionales en aquellos niveles en los que hay más de un cargo o puesto. La oferta inicial deberá ir ampliándose a medida que se implementen los períodos formativos, de manera que el desarrollo de módulos será una actividad constante para la Subdirección de Profesionalización.

A la fecha se han desarrollado seis módulos del Programa por parte de diseñadores externos que están en proceso de instrumentación, además se realizó internamente el diseño instruccional de dos módulos completos y el desarrollo de las primeras dos unidades de otros tres módulos.

A principios del mes de septiembre de este año, se comenzó el trabajo de desarrollo con tres nuevos proveedores que llevarán a cabo el diseño instruccional de seis módulos adicionales, con los que se completará la meta anual.

## **C. Plan para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales.**

El pasado 20 de julio de 2021, la JGE aprobó mediante Acuerdo INE/JGE143/2021, previo conocimiento de la CSPEN el “*Plan para el Fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales*”, mismo que tiene como objetivo contribuir al desarrollo institucional de los OPLE, para lo cual propone un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento y la expansión del Servicio en los organismos, procurando su armonización con las actividades de transición que se señalaron para el INE.

Este Plan integra las estrategias y actividades de fortalecimiento que pueden y/o deben llevar a cabo los OPLE de conformidad con lo que se establece en el Estatuto. De esta manera, el documento identifica aquellos mecanismos, procesos y actividades del Servicio cuya operación puede ser ejecutada por los OPLE y señala aspectos clave que deben ser tomados en cuenta por cada organismo para su implementación directa con la supervisión de la DESPEN. Presenta además una propuesta de incorporaciones o creaciones de plazas, cargos y puestos en cada OPLE, con la finalidad de promover la expansión del Servicio en los OPLE, con base en el trabajo de análisis que llevó a cabo la DESPEN respecto de la estructura de los organismos.

Asimismo, el Plan contiene una guía para que cada organismo diseñe e integre su Programa específico que presentarán en noviembre de 2021, mismo que fue hecho del conocimiento de cada OPLE el 20 de julio del año en curso y servirá de base para que integren su Programa de mediano plazo que presentarán en julio de 2022, en concordancia con el primer ciclo trianual que inicia en septiembre de ese año.

#### D. Aprobación de lineamientos en cumplimiento a los artículos transitorios del Estatuto vigente.

Durante los meses de enero a septiembre de 2021, la JGE aprobó 27 lineamientos<sup>2</sup> previo conocimiento de la CSPEN, que regulan la operación del SPEN en ambos sistemas. Con ello, la DESPEN concluyó la emisión de un total de 31 lineamientos que el Estatuto dispuso en los artículos décimo tercero y décimo quinto transitorios que debía desarrollar para regular el contenido de los Libros Tercero, Cuarto y Quinto de dicho cuerpo normativo; el desglose del total de los lineamientos es:

- 17 lineamientos para el sistema INE
- 14 que regirán en el sistema OPLE

Para lograr ese resultado, se realizó un intenso trabajo normativo, además de la búsqueda de consensos, lo que implicó la realización de 18 reuniones con la CSPEN y cuatro reuniones con los OPLE, para determinar las definiciones básicas, directrices generales y contenido de los lineamientos, por lo que en la siguiente tabla se enlistan los 31 lineamientos aprobados:

**Tabla 1: Normativa secundaria para el Servicio Profesional Electoral Nacional**

NO.	LINEAMIENTOS	APROBACIÓN JGE/CG	ACUERDO JGE/CG
1	Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electorales Nacionales del sistema Instituto Nacional Electoral.	24/08/20 ext	INE/JG98/2020
2	Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	24/08/20 ext	INE/JGE99/2020
3	Lineamientos generales aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y al Recurso de Inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.	26/10/20 ext	INE/JGE160/2020
4	Lineamientos para el reingreso y la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	10/12/20 ord	INE/JGE199/200
5	Lineamientos para la Designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	21/01/21 ord	INE/JGE05/2021
6	Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral por la vía del procedimiento de Incorporación Temporal.	21/01/21 ord	INE/JGE06/2021
7	Lineamientos para el reingreso y la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.	21/01/21 ord	INE/JGE07/2021
8	Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema del Instituto Nacional Electoral.	21/01/21 ord	INE/JGE08/2021
9	Lineamientos para el Otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupen, a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral.	21/01/21 ord	INE/JGE09/2021
10	Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	21/01/21 ord	INE/JGE10/2021
11	Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	21/01/21 ord	INE/JGE11/2021
12	Lineamientos para los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.	21/01/21 ord	INE/JGE12/2021
13	Lineamientos para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales por la vía del procedimiento de incorporación temporal.	19/03/21 ord	INE/JGE50/2021
14	Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	19/03/21 ext	INE/JGE51/2021
15	Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	19/03/21 ext	INE/JGE52/2021
16	Lineamientos para el otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	19/03/21 ext	INE/JGE53/2021
17	Lineamientos para cursos y prácticas para la ocupación de plazas en los cargos o puestos que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/05/21 ord	INE/JGE94/2021
18	Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/05/21 ord.	INE/JGE95/2021
19	Lineamientos del concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.	20/07/21 ord 22/07/21 ext	INE/JGE137//2021 INE/CG1418/2021

<sup>2</sup> Cabe precisar que el Estatuto prevé la emisión de 31 lineamientos, de los cuales de enero a septiembre de 2021, fueron aprobados 27 y cuatro lineamientos fueron emitidos en 2020.

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PARA EL EJERCICIO 2021.

NO.	LINEAMIENTOS	APROBACIÓN JGE/CG	ACUERDO JGE/CG
20	Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/07/21 ord	INE/JGE138/2021
21	Lineamientos para actividades externas y disponibilidad para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/07/21 ord	INE/JGE139/2021
22	Lineamientos para la profesionalización y la capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/07/21 ord	INE/JGE140/2021
23	Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del servicio en materia de los mecanismos de profesionalización y de capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral.	20/07/21 ord	INE/JGE141/2021
24	Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	20/07/21 ord	INE/JGE142/2021
25	Lineamientos para el ascenso y certamen interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.	20/07/21 ord 22/07/21 ext	INE/JGE147/2021 INE/CG1419/2021
26	Lineamientos para actividades externas y disponibilidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	29/09/21 ext	INE/JGE193/2021
27	Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en los mecanismos de profesionalización y capacitación del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	29/09/21 ext	INE/JGE194/2021
28	Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	29/09/21 ext	INE/JGE195/2021
29	Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	29/09/21 ext	INE/JGE196/2021
30	Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.	29/09/21 ext 30/09/21 ext	INE/JGE197/2021 INE/CG1570/2021
31	Lineamientos para el ascenso y certamen interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.	29/09/21 ext 30/09/21 ext	INE/JGE198/2021 INE/CG1571/2021



## II. Estatus de las actividades programadas

En este apartado, se presenta el avance que tuvieron las actividades contempladas en el PAT SPEN durante enero-septiembre 2021, agrupadas por mecanismo y/o proceso, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2021, así como su estatus (concluida o en proceso).

### Mecanismo de Selección e Ingreso

1. Designación de personas ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las y los aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema INE. La siguiente tabla detalla el total de designaciones.  
**Actividad concluida.**

**Tabla 2. Designaciones por lista de reserva**

PRIMERA CONVOCATORIA 2019-2020						
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ACUERDO	FECHA ACUERDO	CARGO / PUESTO	H	M	TOTAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA	INE/JGE04/2021	21/01/2021	VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		1	1
	INE/JGE31/2021	25/02/2021	VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		1	1
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	INE/JGE04/2021	21/01/2021	VOCALÍA SECRETARIAL	3		3
	INE/JGE31/2021	25/02/2021	VOCALÍA SECRETARIAL	1		1
	INE/JGE71/2021	22/04/2021	VOCALÍA SECRETARIAL	3		3
<b>TOTAL DESIGNACIONES</b>				<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

2. Designación de personas ganadoras para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las y los aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, del sistema INE. La siguiente tabla detalla el total de designaciones.  
**Actividad concluida.**

**Tabla 3. Designaciones por lista de reserva**

PRIMERA CONVOCATORIA 2019-2020						
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ACUERDO	FECHA ACUERDO	CARGO / PUESTO	H	M	TOTAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	INE/CG36/2021	27/01/2021	VOCALÍA EJECUTIVA	1		1
	INE/CG147/2021	26/02/2021	VOCALÍA EJECUTIVA	2		2
	INE/CG399/2021	28/04/2021	VOCALÍA EJECUTIVA	1		1
<b>TOTAL DESIGNACIONES</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

3. Designación de personas ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las y los aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema INE, la siguiente tabla detalla el total de designaciones.  
**Actividad en proceso.**

**Tabla 4. Designaciones mediante lista de reserva**

SEGUNDA CONVOCATORIA 2019-2020						
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA ACUERDO	ACUERDO	CARGO / PUESTO	H	M	TOTAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	2		2
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	21	10	31
			VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	4	6	10
			VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3	3	6
			VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	3	4	7
	19/03/2021	INE/JGE56/2021	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	5	1	6
			VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	2	2	4
			VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1	1	2
			VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES		1	1
	29/03/2021	INE/JGE63/2021	VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1		1
	22/04/2021	INE/JGE73/2021	VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2	1	3
	24/06/2021	INE/JGE121/2021	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	3		3
			VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	1	2	3
			VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2		2
			VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	1		1
20/07/2021	INE/JGE146/2021	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	2		2	
		VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	1		1	
25/08/2021	INE/JGE/164/2021	VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		1	1	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		1	1
	19/03/2021	INE/JGE56/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2		2
	25/08/2021	INE/JGE/164/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1		1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE PAUTAS Y GESTIÓN DE TRANSMISIONES		1	1
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	25/02/2021	INE/JGE32/2021	ANALISTA EN AUDITORIA (JUNTA LOCAL)	6	1	7
			ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR A	7	2	9
			ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR B		1	1
			SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA	1		1
	19/03/2021	INE/JGE56/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES	1		1
	22/04/2021	INE/JGE73/2021	ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR A	1		1
13/06/2021	INE/JGE107/2021	ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR A	1		1	
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS	2		2
	19/03/2021	INE/JGE56/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS		1	1
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	25/02/2021	INE/JGE32/2021	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES		1	1
<b>TOTAL</b>				<b>76</b>	<b>40</b>	<b>116</b>

4. **Aprobación de los “Lineamientos para cursos y prácticas para la ocupación de plazas en los cargos o puestos que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de mayo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE94/2021.  
**Actividad concluida.**
5. **Aprobación de los “Lineamientos del concurso público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** El CG los aprobó el 22 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1418/2021.  
**Actividad concluida.**
6. **Aprobación de los “Lineamientos para el ascenso y certamen interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** El CG los aprobó el 22 de julio de 2021, mediante el Acuerdo INE/CG1419/2021.  
**Actividad concluida.**
7. **Aprobación de los “Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** El CG los aprobó el 30 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1570/2021.  
**Actividad concluida.**
8. **Aprobación de los “Lineamientos para el ascenso y certamen interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** El CG los aprobó el 30 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1571/2021.  
**Actividad concluida.**
9. **Diseño y desarrollo de las nuevas funcionalidades SIISPEN para el Certamen Interno y el Concurso Público.** De acuerdo con el calendario del plan de trabajo del SIISPEN que se presentó en la sesión del 30 de agosto de 2021, se acordó con el área responsable de dicho sistema, las funcionalidades necesarias para iniciar el desarrollo de los Subsistemas de Certamen Interno y del Concurso Público.  
**Actividad en proceso.**

### **Mecanismo Cambios de Adscripción, Rotación y Ocupaciones Temporales**

1. **Aprobación de los “Lineamientos para la Designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE05/2021.  
**Actividad concluida.**
2. **Aprobación de los “Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral por la vía del procedimiento de Incorporación Temporal”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE06/2021.  
**Actividad concluida.**
3. **Aprobación de los “Lineamientos para el reingreso y la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE07/2021.  
**Actividad concluida.**
4. **Aprobación de los “Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 19 de marzo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE51/2021.  
**Actividad concluida.**

5. Informe sobre la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas INE y OPLE, a través de la figura de encargados de despacho (enero-junio de 2021). En las tablas 5 y 5b se detallan los encargos de despacho en ambos sistemas.  
**Actividad en proceso.**

**Tabla 5: Encargos de despacho sistema INE**

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO / PUESTO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA	VOCALÍA EJECUTIVA	1	1	2
	VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		1	1
	VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2		2
	COORDINACIÓN OPERATIVA A	2	6	8
	COORDINACIÓN OPERATIVA B	2	5	7
	JEFATURA DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN	5	2	7
	JEFATURA DE DEPURACIÓN AL PADRÓN	1	2	3
	JEFATURA DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL	7		7
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	JEFATURA DEL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	2	4	6
	VOCALÍA EJECUTIVA	9	6	15
	VOCALÍA SECRETARIAL	10	2	12
	VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	15	11	26
	VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	15	3	18
	VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	10	6	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	7	6	13
	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2		2
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLÍTICAS DE COLABORACIÓN		2	2
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y APOYO LOGÍSTICO	2		2
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES	2		2
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		2	2
	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA	2		2
	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO	2		2
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO MUESTRAL		2	2
	DIRECCIÓN DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD	1		1
	SUBDIRECCIÓN DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD	2		2
	ENLACE DE FISCALIZACIÓN	6	7	13
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA	18	9	27
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES		2	2
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS		1	1
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	ANALISTA EN AUDITORIA (JUNTA LOCAL)	3	3	6
	ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR A	1	2	3
	ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR B		2	2
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	2		2
<b>TOTAL</b>		<b>131</b>	<b>87</b>	<b>218</b>

**Tabla 5b: Encargos de despacho sistema OPLE.**

CARGO / PUESTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO EN OPLE	2	2	4
SECRETARIO / SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO EN OPLE	1	1	2
COORDINADOR / COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA	2	5	7
COORDINADOR / COORDINADORA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	4	7	11
COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		9	9
COORDINADOR / COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	3	6
COORDINADOR / COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	5	5	10
COORDINADOR / COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	3		3
JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4		4
JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA		3	3
JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL		2	2
JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2	13	15
JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	6	2	8
JEFE / JEFA DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA	1		1
JEFE / JEFA DE UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL		1	1
JEFE / JEFA DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2	2	4
JEFE / JEFA DE UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	3		3
JEFE / JEFA DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2		2
TÉCNICA / TÉCNICO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES	2		2
TÉCNICO / TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	10	8	18
TÉCNICO / TÉCNICA DE EDUCACIÓN CÍVICA	10	9	19
TÉCNICO / TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	10	13	23
TÉCNICO / TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6	6	12
TÉCNICO / TÉCNICA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	4	9	13
TÉCNICO / TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	3		3
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>100</b>	<b>185</b>

6. **Aprobación de los “Lineamientos para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales por la vía del procedimiento de incorporación temporal”.** El 19 de marzo del 2021 fueron aprobados por la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE50/2021.  
**Actividad concluida.**
7. **Aprobación de los “Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** El 20 de julio de 2021, fueron aprobados por la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE138/2021.  
**Actividad concluida.**
8. **Aprobación de los “Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** El 29 de septiembre de 2021, fueron aprobados por la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE196/2021.  
**Actividad concluida.**
9. **Autorización de cambios de adscripción y rotación de las y los MSPEN del sistema INE.** En las tablas 6 y 6b se detallan para ambos sistemas.  
**Actividad en proceso.**

**Tabla 6: Cambios de adscripción y rotación de las y los MSPEN sistema INE.**

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO / PUESTO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUNTA LOCAL	COORDINADORA OPERATIVA "B"	25/02/2021	INE/JGE30/2021	1		1
JUNTA DISTRITAL	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	25/02/2021	INE/JGE30/2021		1	1
	VOCAL EJECUTIVO	26/03/2021	INE/JGE64/2021		2	2
	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	13/05/2021	INE/JGE86/2021		1	1
	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	24/06/2021	INE/JGE123/2021		1	1
	VOCALÍA EJECUTIVA	20/07/2021	INE/JGE136/2021	1		1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEMOGRÁFICA	29/09/2021	INE/JGE190/2021		1	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE ESTADÍSTICO	29/09/2021	INE/JGE190/2021		1	1
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

**Tabla 6b: Cambios de adscripción y rotación de las y los MSPEN sistema OPLE.**

ÓRGANO	CARGO / PUESTO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DESCONCENTRADO	TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO EN OPLE	12/01/2021	CGIEEG/017/2021	1		1

**10. Ejecución del proyecto para Encargos de despacho en SIISPEN.** Comprende la planeación de los requerimientos generales para el subsistema de Encargos de despacho, el cual, derivado a la priorización de la operación de los mecanismos de ingreso, será ejecutado en el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el Plan de trabajo SIISPEN 2021 modificado.

**Actividad en proceso.**

**Designaciones de Presidencias de Consejos Locales y Distritales (cuando se presente ese supuesto normativo)**

**1. Designación de las vocales ejecutivas y vocales ejecutivos locales o distritales como presidencias de consejos distritales durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto.** La siguiente tabla desglosa las designaciones.

**Actividad concluida.**

**Tabla 7. Designación de presidencias de consejos locales y distritales.**

APROBACIÓN	ACUERDO	CONSEJO LOCAL / CONSEJO DISTRITAL
CG-SESIÓN ORDINARIA, 27 DE ENERO DE 2021	INE/CG37/2021	CONSEJO DISTRITAL 08 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON CABECERA EN GUADALUPE.
CG-SESIÓN EXTRAORDINARIA, 26 DE FEBRERO DE 2021	INE/CG148/2021	CONSEJO DISTRITAL 15 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON CABECERA EN IRAPUATO.
		CONSEJO DISTRITAL 04 EN EL ESTADO DE SONORA, CON CABECERA EN GUAYMAS.
CG-SESIÓN ORDINARIA, 28 DE ABRIL DE 2021	INE/CG400/2021	CONSEJO DISTRITAL 20 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CABECERA EN IZTAPALAPA.
CG-SESIÓN EXTRAORDINARIA, 18 DE JUNIO DE 2021	INE/CG532/2021	CONSEJO DISTRITAL 03 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON CABECERA EN HEROICA ZITÁCUARO.

## Mecanismo de Profesionalización/ Programa de Formación

1. **Aprobación de los “Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del servicio en materia de los mecanismos de profesionalización y de capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE141/2021.  
**Actividad concluida.**
2. **Aprobación de los “Lineamientos para la profesionalización y la capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE140/2021.  
**Actividad concluida.**
3. **Aprobación de los “Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en los mecanismos de profesionalización y capacitación del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 29 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE194/2021.  
**Actividad concluida.**
4. **Aprobación de los “Lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 29 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE195/2021.  
**Actividad concluida.**
5. **Elaboración y actualización de módulos.** El Programa de Formación se estructura a partir de tres tipos de módulos que deben diseñarse para cada uno de los nueve niveles jerárquicos del Servicio. Para iniciar su impartición se debe contemplar como base 27 módulos (uno por tipo y nivel), además de módulos especializados adicionales en aquellos niveles en los que hay más de un cargo o puesto. La oferta inicial deberá ir ampliándose a medida que se implementen los períodos formativos, de manera que el desarrollo de módulos será una actividad permanente para la Subdirección de Profesionalización.

En el periodo que se reporta se inició la elaboración de los contenidos temáticos de 15 módulos con el apoyo de los coordinadores académicos y la contratación de especialistas para su diseño instruccional y web. Adicionalmente, con personal propio se está desarrollando o adaptando otros cinco módulos. Con ello, al concluir 2021 se espera contar con una oferta de 20 módulos del nuevo Programa de Formación y desarrollar otros tantos en 2022. Se tiene previsto iniciar la operación de este nuevo esquema de profesionalización para el 2022.

A la fecha se han desarrollado seis módulos del Programa por parte de diseñadores externos que están en fase de instrumentación, además se realizó internamente el diseño instruccional de dos módulos completos y el desarrollo de las primeras dos unidades de otros tres módulos.

A principios del mes de septiembre, se comenzó el trabajo de desarrollo con tres nuevos proveedores que llevarán a cabo el diseño instruccional de seis módulos adicionales, con los que se completará la meta anual.

**Actividad en proceso.**

6. **Funcionalidades para el programa de Formación y desarrollo profesional en SIISPEN.** Con el propósito de simplificar y automatizar la impartición y operación del Programa de Formación, así como la analítica de datos, el 13 de abril del presente año se inició el desarrollo del proyecto Subsistema del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del SIISPEN. El subsistema se vinculará con los subsistemas de información de otras áreas de la DESPEN y con otros sistemas del Instituto, como el SIGA de la DEA, así como con sistemas de proveedores externos, por ejemplo, con la plataforma en la que opera el Centro Virtual INE.

El Subsistema se encuentra en proceso y a la fecha se han desarrollado los módulos de Administración de periodos formativos, Administrador de Oferta Formativa y está en proceso el módulo de Asignación de Oferta Formativa a las y los MSPEN.

**Actividad en proceso.**

## Mecanismo de Capacitación

1. **Informe anual de actividades de Capacitación, Actividades Externas, Disponibilidad e Inducción del Mecanismo de Capacitación en el ejercicio 2020.** El 17 de mayo de 2021, se presentó a la CSPEN.  
**Actividad concluida.**
2. **Aprobación de los “Lineamientos para la profesionalización y la capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE140/2021.  
**Actividad concluida.**
3. **Aprobación de los “Lineamientos para actividades externas y disponibilidad para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE139/2021.  
**Actividad concluida.**
4. **Aprobación de los “Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del servicio en materia de los mecanismos de profesionalización y de capacitación para el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE141/2021.  
**Actividad concluida.**
5. **Aprobación de los “Lineamientos para actividades externas y disponibilidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 29 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE193/2021.  
**Actividad concluida.**
6. **Aprobación de los “Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en los mecanismos de profesionalización y capacitación del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 29 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE194/2021.  
**Actividad concluida.**
7. **Informe de Actualización del Catálogo de Actividades de Capacitación, durante el ejercicio 2021.** En el mes de octubre se presentará a la CSPEN.  
**Actividad en proceso.**
8. **Impartición de curso de capacitación 1 de 2 por ciclo trianual.** El 11 de octubre de 2021, inició la impartición de cursos del ciclo trianual, con una oferta de 127 actividades de capacitación dirigidas al personal del Servicio. Mediante Circular INE/DESPEN/029/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021 dirigida a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, se informó el Catálogo de Actividades de Capacitación disponible.  
**Actividad en proceso.**
9. **Funcionalidades para el mecanismo de Capacitación SIISPEN.** Para desarrollar el módulo del SIISPEN correspondiente al mecanismo de capacitación entre febrero y septiembre de 2021 se han llevado a cabo 10 reuniones entre la UTSI y la DESPEN. A la fecha se ha avanzado en las etapas de análisis y diseño de las pantallas.



En los próximos meses se llevará a cabo el desarrollo de las funcionalidades y finalmente la instrumentación y puesta en marcha del servicio.

**Actividad en proceso.**

**Actividades destacadas**

Conforme a lo descrito en las circulares INE/DESPEN/002/2021 e INE/DESPEN/003/2021 de fecha 28 de enero de 2021, así como la Estrategia para la Inducción 2021, se designaron a 291 personas que se desempeñaron como instructoras de cargos o puestos, mismas que proporcionaron la inducción a 681 personas ganadoras de Concurso Público o designadas por Lista de Reserva, conforme a las siguientes tablas:

**Tabla 8: Personal del Servicio o de la Rama Administrativa que se desempeñó como personas Instructoras**

EJERCICIO	SISTEMA	GÉNERO		TOTAL
		H	M	
2021	INE	110	59	169
	OPLE	60	62	122
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>121</b>	<b>291</b>

**Tabla 9: Personal del Servicio que recibió la inducción al cargo o puesto**

EJERCICIO	SISTEMA	GÉNERO		TOTAL
		H	M	
2021	INE	212	250	462
	OPLE	86	133	219
<b>TOTAL</b>		<b>298</b>	<b>383</b>	<b>681</b>

En los siguientes meses se continuará proporcionando la Inducción hasta que se agote la vigencia de la Lista de Reserva.

Conforme a la solicitud expresa del OPLE de Veracruz, se impartieron los cursos de Estilos de Comunicación, Trabajo en equipo y Negociación a personal adscrito en ese OPLE en dos periodos. El primero abarcó del 19 al 26 de marzo de 2021 mientras que el segundo, del 14 de abril al 16 de mayo de 2021. Los cursos se impartieron a través del Centro Virtual INE conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 10: Cursos impartidos por género**

PERIODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	329	281	<b>610</b>
2	1296	878	<b>2174</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1625</b>	<b>1159</b>	<b>2784</b>

## Mecanismo de Promoción, Titularidad e Incentivos

1. **Aprobación de los “Lineamientos para el Otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupen, a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021 mediante el Acuerdo INE/JGE09/2021.  
**Actividad concluida.**
2. **Aprobación de los “Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021 mediante el Acuerdo INE/JGE08/2021.  
**Actividad concluida.**
3. **Aprobación del reconocimiento de la titularidad a dos miembros del Servicio sistema OPLE, ambos de género masculino adscritos al IEEG.** La JGE los aprobó el 25 de febrero de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE34/2021. Esta fue la última ocasión que se aplicó el Modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/ JGE150/2017.  
**Actividad concluida.**
4. **Aprobación del reconocimiento de rangos a miembros del Servicio del sistema OPLE.** La JGE los aprobó el 25 de febrero de 2021 mediante Acuerdo INE/JGE35/2021. Esta fue la tercera ocasión que se aplicó el Modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017 y se reconoció el rango a 17 servidoras y servidores públicos de carrera: siete mujeres y 10 hombres. De ellos, 14 adscritos al IECM y tres al IEEM.  
**Actividad concluida.**
5. **Aprobación de los “Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 19 de marzo de 2021 mediante el Acuerdo INE/JGE52/2021.  
**Actividad concluida.**
6. **Aprobación de los “Lineamientos para el otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** El 19 de marzo de 2021, fueron aprobados por la JGE previo conocimiento de la CSPEN, aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE53/2021.  
**Actividad concluida.**
7. **Otorgamiento de la Titularidad a las y los MSPEN del sistema OPLE.** El 20 de mayo de 2021, la JGE aprobó dicha actividad, previo conocimiento de la CSPEN, mediante el Acuerdo INE/JGE93/2021. Esta fue la primera ocasión que se realizó un otorgamiento de titularidad a personal del Servicio de los OPLE. Solo se habían realizado reconocimientos de titularidad con base en un modelo de equivalencias. El otorgamiento de la Titularidad se hizo a tres mujeres y 10 hombres: siete adscritos al IECM, tres al IEEM, dos al IEEG y una al IEM.  
**Actividad concluida.**
8. **Otorgamiento de incentivos correspondiente al ejercicio valorado 2019, al personal del Servicio que se encuentra adscrito en el sistema OPLE.** La presente actividad inició en 2020, pero concluyó en 2021 por causa de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Se destacó lo siguiente:
  - Los 32 OPLE otorgaron incentivo por rendimiento
  - 14 otorgaron adicionalmente un incentivo por actividades académicas
  - Ninguno otorgó incentivo por impartir asesorías (los que lo incluyeron en su programa lo reportaron desierto)
  - Cinco entregaron el incentivo por trabajo en equipo
  - Un OPLE entregó un incentivo denominado por evaluación de competencias.

Respecto al personal del Servicio ganador por cada tipo de incentivo otorgado, se destaca:

- 143 ganaron incentivo por rendimiento.
- 30 obtuvieron además el incentivo por actividades académicas
- 18 ganaron también el incentivo por trabajo en equipo y
- Dos obtuvieron adicionalmente otro tipo de incentivo.

El Informe de las actividades realizadas para el otorgamiento, supervisado por la DESPEN, se presentó a la CSPEN el 17 de mayo de 2021 y posteriormente se presentó a la JGE el 20 de mayo.

**Actividad concluida.**

**9. Otorgamiento de promociones en rango a las y los MSPEN del sistema INE, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.**

El 25 de octubre la JGE aprobó las últimas reposiciones de calificaciones a las y los miembros del servicio que se inconformaron con la Evaluación del Desempeño septiembre 2018 - agosto 2019. Al tener ya la totalidad de las calificaciones repuestas o ratificadas se repondrá el procedimiento para determinar, en caso de que haya materia, al personal del Servicio que será candidatas y/o candidatos al otorgamiento de promociones en rango.

**Actividad en proceso.**

**10. Otorgamiento de incentivos a las y los MSPEN del sistema INE, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.**

El 25 de octubre la JGE aprobó las últimas reposiciones de calificaciones a las y los miembros del servicio que se inconformaron con la Evaluación del Desempeño septiembre 2018 - agosto 2019. Al tener ya la totalidad de las calificaciones repuestas o ratificadas se repondrá el procedimiento para determinar, en caso de que haya materia, al personal del Servicio que serán candidatas y/o candidatos al otorgamiento de incentivos.

**Actividad en proceso.**

**11. Aprobación del otorgamiento de titularidad a MSPEN del sistema INE, por reposición del resultado de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2019.**

El 25 de octubre la JGE aprobó las últimas reposiciones de calificaciones a las y los miembros del servicio que se inconformaron con la Evaluación del Desempeño septiembre 2018 - agosto 2019. Al tener ya la totalidad de las calificaciones repuestas o ratificadas se repondrá el procedimiento para determinar, en caso de que haya materia, al personal del Servicio que serán candidatas y/o candidatos al otorgamiento de titularidad.

**Actividad en proceso.**

**Actividades destacadas**

Derivado de la aprobación por la JGE, el pasado 19 de marzo de 2021 y mediante el Acuerdo INEJGE53/2021, de los "Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales" en el mes de abril se llevaron a cabo 32 reuniones de trabajo con los titulares de los Órganos de Enlace de los OPLE, para brindarles asesoría y acompañamiento en la elaboración de sus respectivos programas de incentivos, conforme lo establece la norma.

Los 32 programas de incentivos se recibieron en el mes de mayo, se revisaron y analizaron por personal de la DESPEN quienes realizaron observaciones o recomendaciones o bien en algunos casos programaron nuevas sesiones de trabajo complementarias para una mejor elaboración de programas. A la fecha, la DESPEN ha otorgado 25 oficios de visto bueno a los programas los cuales han sido entregados a los correspondientes Órganos de Enlace de cada OPLE. A la fecha faltan siete programas que deben ser ajustados por los Órganos de Enlace de los OPLE, conforme a las observaciones realizadas, con la finalidad de hacerles llegar el oficio de visto bueno correspondiente.

Una vez que fueron aprobados por la JGE, el pasado 19 de marzo de 2021 mediante el Acuerdo INEJGE52/2021, los “Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”, durante el mes de julio, se realizaron 32 reuniones de trabajo con los titulares de los Órganos de Enlace de los OPLE para brindar asesoría y acompañamiento respecto de la elaboración del programa para el otorgamiento de la titularidad y del programa para el otorgamiento de la promoción en rango, así como la elaboración de la propuesta de montos económicos para los rangos A, B y C, establecidos por los lineamientos en la materia.

Al 30 de septiembre de 2021, se han recibido 23 propuestas de montos económicos para los rangos A, B y C. En el caso de los programas, que tienen fecha límite de entrega al 19 de noviembre, se han recibido cinco propuestas de programas para el otorgamiento de la titularidad y cinco propuestas de programas de promoción en rango.

Todos los documentos actualmente se encuentran en etapa de análisis y revisión para enviar observaciones y recomendaciones, mismas que una vez que sean solventadas y que se consideren pertinentes, la DESPEN emitirá los oficios de visto bueno que avalen cada una de estas propuestas y programas.

### Mecanismo de Evaluación del Desempeño

#### 1. Aprobación de la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE que presentaron escrito de inconformidad:

- El 24 de junio de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE119/2021, la JGE aprobó el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño en cumplimiento a los acuerdos INE/JGE87/2021, INE/JGE91/2021 e INE/JGE96/2021.
- El 20 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE144/2021, la JGE aprobó el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño en cumplimiento al Acuerdo INE/JGE120/2021.
- El 20 de agosto de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE165/2021, la JGE aprobó el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño en cumplimiento al Acuerdo INE/JGE120/2021.

Con lo anterior, se aprobó la reposición de la evaluación de siete personas del Servicio.

En **octubre** se presentará a la CSPEN y JGE el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño de tres personas del SPEN, con lo que se concluirá el cumplimiento de todas las resoluciones de reposición aprobadas.

**Actividad en proceso.**

#### 2. Informe sobre la reposición de resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, de las y los miembros del SPEN del sistema OPLE que presentaron escrito de inconformidad, aprobada por el Órgano Superior de Dirección del OPLE correspondiente. No se ha presentado el Informe, puesto que, está pendiente la reposición de resultados correspondiente al IEC, ya que se encuentra en revisión la resolución aprobada por el Consejo General de ese Instituto, porque no cumple con la normativa aplicable.

**Actividad en proceso.**

#### 3. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los MSPEN del sistema INE del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021:

- El 19 de marzo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE54/2021, la JGE aprobó la incorporación de siete metas, modificación de siete y eliminación de dos a solicitud de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y, de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema INE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021.

**Actividad concluida.**

**4. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la evaluación del desempeño de las y los MSPEN del sistema OPLE del periodo de septiembre 2020 a agosto 2021:**

- El 19 de marzo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE55/2021, la JGE aprobó la incorporación de dos metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, una a solicitud del IEPCGRO y la otra del IEM.
- El 20 de mayo de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE92/2021, la JGE aprobó la incorporación de una meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2020 a agosto 2021 a solicitud del IECM.

**Actividad concluida.**

**5. Aprobación de los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electorales Nacionales del sistema Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 24 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE98/2020, mismos que siguen vigentes a la fecha, por lo que, durante 2021 no se ha aprobado una versión distinta.

**Actividad concluida.**

**6. Aprobación de los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 24 de agosto de 2020, mediante el Acuerdo INE/JGE99/2020, mismos que siguen vigentes a la fecha, por lo que, durante 2021 no se ha aprobado una versión distinta.

**Actividad concluida.**

**7. Elaboración de metas para la evaluación del desempeño de las y los MSPEN, para los sistemas INE y OPLE.** Por primera vez, las áreas normativas pudieron hacer su propuesta de metas en el nuevo módulo para el diseño de metas del SIISPEN.

- El 25 de agosto de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE166/2021, la JGE aprobó 239 metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema INE, del periodo septiembre 2021 a agosto 2022, y mediante el Acuerdo INE/JGE166/2021 aprobó ocho metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.
- El 29 de septiembre, la JGE aprobó el segundo y último bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio de los sistemas INE y OPLE: 70 metas para el sistema INE y siete para el sistema OPLE.
- En total se logró la aprobación de 309 metas para INE y 15 para OPLE, cubriendo con ello todos los cargos y puestos.
- Previo a su presentación ante la JGE, las personas titulares de las áreas normativas expusieron la propuesta de metas a la CSPEN en reuniones de trabajo.

**Actividad concluida.**

**8. Desarrollo de nuevas funcionalidades SIISPEN.** Con el propósito de simplificar los procedimientos de diseño de metas y de evaluación del desempeño del personal del Servicio, se desarrolló un nuevo módulo en el SIISPEN. Para su operación se capacitó en el uso y la metodología al personal designado por las personas titulares de áreas normativas como responsable de la actividad.

**Actividad en proceso.**

**9. Aplicación de Evaluación Anual.** El 27 de septiembre de 2021, se inició la aplicación de la evaluación anual del desempeño del personal del Servicio del sistema INE y del sistema OPLE, y concluirá el 30 de octubre de 2021.

Por primera vez no solo participarán las personas evaluadoras en este proceso, sino que también las personas evaluadas tendrán la posibilidad de colaborar aportando evidencias en el módulo de evaluación del SIISPEN y podrán conocer la información y evidencias que registran las personas evaluadoras. Con ello, se pretende dar mayor certeza, objetividad, imparcialidad y calidad a la evaluación.

En el sistema INE se evaluarán a 2,586 personas y en el sistema OPLE a 665 personas, es decir un total de 3,251 personas evaluadas que hayan ocupado una plaza del Servicio por al menos seis meses.

**Actividad en proceso.**

## Planeación y Evaluación del SPEN

1. **Aprobación de los “Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE11/2021.  
**Actividad concluida.**
2. **Aprobación “Plan para el Ciclo de Transición 2020-2022 del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto Nacional Electoral”** el cual contiene a partir de la página 23 el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021. La JGE los aprobó el 26 de marzo de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE592021.  
**Actividad concluida.**
3. **Informe de los Resultados de la Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2020.** El 25 de marzo de 2021, se presentó en la sesión ordinaria de la JGE.  
**Actividad concluida.**
4. **Integración y presentación el “Plan para el fortalecimiento y expansión del Servicio en los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE aprobó el Plan el 20 de julio de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE143/2021.  
**Actividad concluida.**
5. **El diseño y/o actualización de indicadores y parámetros para la evaluación del SPEN.** Se encuentra en análisis y revisión de la normativa secundaria aprobada del SPEN, con la finalidad de diseñar y/o actualizar los indicadores y parámetros para la evaluación del SPEN de conformidad con el artículo cuarto transitorio, segundo párrafo de los “Lineamientos para la Planeación y la Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional”, la DESPEN tiene previsto presentarlos para su aprobación en el último bimestre de 2021 a la JGE previo conocimiento de la CSPEN.  
**Actividad en proceso.**
6. **Administración por procesos y control interno SPEN.**  
Respecto a la administración por procesos, el pasado 4 de agosto de 2021, se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Coordinación de Innovación y Procesos, adscrita a la DEA, con la finalidad de revisar el estatus del manual del proceso de “Organización del SPEN” del cual se acordó realizar ajustes derivado de la aprobación de los lineamientos aplicables al proceso.  
**Actividad en Proceso.**

Relativo a Control Interno SPEN, el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos de 2021 en el segundo trimestre es de 85 % y para el tercer trimestre ya se alcanzó el 100% conforme a lo siguiente:

### Riesgo Identificado:

Servicio Profesional implementado que no ofrece suficientes procesos para el desarrollo de sus miembros.

Acción de control a implementar:

- Reformar el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa para establecer la Carrera Profesional Electoral. Concluido.
- Proponer lineamientos de mecanismos que fortalezcan el programa de formación permanente de las y los MSPEN orientados al desarrollo de la Carrera Profesional Electoral. Concluido
- Proponer lineamientos que permitan y promuevan el certamen interno de ascenso para las y los MSPEN. Concluido.

- 7. Seguimiento al Modelo de Planeación Institucional (MPI).** El MPI se integra por ocho componentes metodológicos que se encuentran alineados al Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 y al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; por cuatro programas transversales; más la analítica y ciencia de datos e INE abierto, que en conjunto buscan dar cumplimiento al objetivo central del MPI: “hacer del INE una organización moderna, innovadora, transparente, ágil, con sentido humano y con alto compromiso social, teniendo como referente la misión, visión y los objetivos estratégicos del Instituto”. Bajo este contexto, la DESPEN implementa el componente 7 Personal y Desarrollo Profesional, por lo que el avance al corte del 29 de septiembre es que se cuenta con el 100% de los lineamientos aprobados para ambos sistemas INE y OPLE de conformidad con los artículos transitorios décimo tercero y décimo quinto del Estatuto.

**Actividad concluida.**

- 8. Elaboración de programa de fortalecimiento y expansión del Servicio por cada OPLE.** La DESPEN en alcance a la Circular INE/DESPEN/DOSPEN/072/2021, informó a los OPLE que la fecha de entrega de los Programas, se prorroga hasta el día 30 de noviembre del año en curso, por lo que previamente se tendrá una reunión para esclarecer dudas al respecto, dicho comunicado se realizó mediante el oficio INE/DESPEN/DPL108/2021.

**Actividad en proceso.**

### Actividad destacable

En la sesión extraordinaria urgente de la CSPEN celebrada el 23 de febrero de 2021, se solicitó a la DESPEN llevar a cabo el análisis y presentar un informe respecto de la evaluación del Servicio en la UTF y en la UTCE y ver qué medidas se podrán impulsar para regularizar su operación. La DESPEN se encuentra integrando información de las áreas y de los diferentes mecanismos, para su presentación ante la CSPEN.

### Catálogo de cargos y puestos del SPEN

- 1. Aprobación de los “Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante acuerdo INE/JGE10/2021.

**Actividad concluida.**

- 2. Análisis de las propuestas de las estructuras de niveles, cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los OPLE.**

El 1 de septiembre se envió la Circular INE/DESPEN/DPL/091/2021, en alcance a las circulares INE/DESPEN/007/2021 e INE/DESPEN/019/2021 relativas a las propuestas de estructuras de niveles SPEN en los OPLE y en atención al Estatuto, en específico en el artículo 387 que establece que, en el sistema OPLE, el Servicio se integrará a partir de los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio y se organizará en niveles y rangos definidos. La fecha límite de entrega de estas propuestas por parte de los OPLE, fue el 30 de septiembre del año en curso. La DESPEN se encuentra realizando el análisis para su presentación y en su caso aprobación a la JGE, previo conocimiento de la CSPEN en diciembre próximo.

**Actividad en proceso.**

### Permanencia y Registro SPEN

- 1. Aprobación de los “Lineamientos para los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional”.** La JGE los aprobó el 21 de enero de 2021, mediante acuerdo INE/JGE12/2021.

**Actividad concluida.**

- 2. Aprobación de los “Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral”.** La JGE los aprobó el 20 de mayo de 2021, mediante acuerdo INE/JGE95/2021.

**Actividad concluida.**

3. **Seguimiento al Programa de Retiro Voluntario 2021 (en su caso).** Se dará seguimiento a partir del cierre de la convocatoria que concluye el 15 de octubre del presente, a través de la lista aprobada del personal que se adhiere al programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021, verificando con los Órganos Centrales y Desconcentrados el envío en tiempo y forma de la documentación probatoria de las separaciones definitivas; con el propósito de conocer las plazas vacantes del SPEN disponibles a partir de enero de 2022. Sobre esto, con corte al 21 de octubre de 2021, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) el número de posibles plazas vacantes es de 115.  
**Actividad en proceso.**
4. **Aprobación de los “Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales”.** La JGE los aprobó el 20 de julio de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE142/2021.  
**Actividad concluida.**
5. **Desarrollo del Subsistema del expediente digital en el SIISPEN.** A partir del 30 de agosto del presente se iniciaron los trabajos de análisis y desarrollo para el subsistema del expediente digital.  
**Actividad en proceso.**
6. **Implementación del documento de seguridad y protección de datos personales.** El documento de seguridad, en su primer alcance, se someterá a consideración del Comité de Transparencia para su aprobación en el mes de diciembre del presente.  
**Actividad en Proceso.**

#### Actividad destacable

**Plan de Trabajo SIISPEN.** Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 3 y 15 de los “Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional”, el 27 de enero del 2021 se reunió el Grupo de Trabajo integrado por personal de la Secretaría Ejecutiva, la DESPEN, la UTSI y la DEA, que coordina, supervisa y orienta las actividades del Proyecto SIISPEN, dando origen a la conformación del Plan de Trabajo SIISPEN.

El SIISPEN representa la herramienta de información y registro del SPEN que contiene información básica de las y los miembros del Servicio para el seguimiento puntual a sus trayectorias individuales, así como para la planeación, la ejecución y la evaluación de cada uno de los mecanismos del SPEN.

Con la finalidad de implementar lo establecido en la reforma al Estatuto, el Plan de Trabajo se estableció para gestionar las actividades de desarrollo del SIISPEN y que sea éste una herramienta informática que permita integrar los resultados de los mecanismos pasando de ser un repositorio de información a un sistema integral y que automatice los procesos de los mecanismos.

El Plan de Trabajo se contempló para ser ejecutado como un proyecto multianual, previendo analizar las necesidades de las áreas que conforman a la DESPEN, ya que, al contar con un nuevo Estatuto y nueva normativa secundaria, obliga a reconfigurar las *características generales* del SIISPEN para que tenga nuevos alcances y coadyuve a optimizar los procesos y los procedimientos del Servicio. Con ello se busca el:

- Desarrollo de nuevas bases de datos y ajuste a las existentes, que incorporen el *nuevo esquema de niveles del SPEN*, para favorecer la movilidad de sus las y los miembros.
- Desarrollo de una nueva funcionalidad y bases de datos para la operación y automatización de los *certámenes internos* que, a diferencia del Concurso Público, puedan celebrarse en el momento en que se genere una vacante.



- Desarrollo de funcionalidades y bases de datos para la administración, operación y seguimiento de un *nuevo Programa de Formación*, donde ésta será permanente, se cursará a través de módulos diferenciados en función del nivel en la estructura de cargos y puestos.
- Desarrollo de funcionalidades que permitan la aplicación de la *evaluación del desempeño* en tiempo real; la interconexión con otros sistemas institucionales a fin de obtener de manera directa los resultados de algunas metas; el registro y resguardo de soportes documentales en línea.
- Desarrollo de una funcionalidad con la que se automatice el proceso de *otorgamiento de la Titularidad*, la cual ya no se entregará de una vez y para siempre, sino que será dinámica, contando con tres rangos, en cada uno de los niveles del SPEN, y así reconocer los méritos alcanzados en el desarrollo de la Carrera Profesional Electoral.
- Desarrollo de funcionalidades y bases de datos que encaucen la nueva figura del refrendo, de tal manera que permita verificar la vigencia de conocimientos y competencias, para desempeñarse en el cargo o puesto que ocupen las y los miembros titulares del Servicio.
- Y el desarrollo de funcionalidades y bases de datos para implementar el subsistema de *Registro del SPEN*, que contempla el nuevo expediente digital de las y los miembros del Servicio.

Como se puede observar, el desafío consiste en avanzar paso a paso en la concreción de los módulos que requieren los mecanismos del Servicio, para los nuevos requerimientos del SPEN, que posibiliten la eficaz interoperabilidad del sistema, en un horizonte que abarque el presente año 2021, el 2022 y el 2023, para asegurar la viabilidad de la plataforma del nuevo SIISPEN.

Asimismo, se informa que del 2 enero al 30 de septiembre de 2021 se han realizado trabajos para el desarrollo de los subsistemas que contemplan sesiones para la definición de las actividades de cada mecanismo o proceso, la definición de documentos de análisis, la presentación de propuestas de diseño y retroalimentación con las áreas sustantivas, así como sesiones de trabajo de seguimiento para la revisión de los avances en los trabajos de cada subsistema. También se incluyeron sesiones de trabajo realizadas con otras áreas del Instituto involucradas en alguna tarea conjunta para un mecanismo determinado, sumando un total de 137 sesiones de trabajo.

**Tabla 11. Reuniones de trabajo SIISPEN por mecanismo**

TEMA	1 AL 15 DE ENE	16 AL 31 DE ENE	1 AL 15 DE FEB	16 AL 28 DE FEB	1 AL 15 DE MAR	16 AL 31 DE MAR	1 AL 15 DE ABR	16 AL 30 DE ABR	1 AL 15 DE MAY	16 AL 31 DE MAY	1 AL 15 DE JUN	16 AL 30 DE JUN	1 AL 15 DE JUL	16 AL 30 DE JUL	1 AL 15 DE AGO	16 AL 31 DE AGO	1 AL 15 DE SEP	16 AL 30 DE SEP	T O T A L
SPEN		4	3																7
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	2	3	5	6	2	2	2	3	6	6	10	5	2	5	2	2		1	64
PROGRAMA DE FORMACIÓN	3	1	2				1	1	1	2	4	5	4	8	1	2	1	3	39
CAPACITACIÓN			1						1					2	1	3	2	1	11
CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN													1		1	1	1		4
EXPEDIENTE DIGITAL				1		1	1				1	1		1				1	7
SISTEMAS DE A		2		1		1													4
TABLEROS DE ANALÍTICA			1																1
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>137</b>

## Seguimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

- 1. Presentación del Informe de actividades desarrolladas en 2020 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.** La CSPEN lo presentó en su misma sesión extraordinaria el 18 de enero de 2021.  
**Actividad concluida.**
- 2. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.** El CG del INE conoció el Programa el 27 de enero en la sesión ordinaria.  
**Actividad concluida.**
- 3. Aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.** La siguiente tabla da cuenta del avance de esta actividad.  
**Actividad en proceso.**

**Tabla 12. Aprobación de actas de la CSPEN.**

SESIÓN	FECHA	ACTAS APROBADAS.
1ª SESIÓN ORDINARIA	22 DE MARZO DE 2021	SE APROBARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS: 7 DE DICIEMBRE (ORDINARIA); 7 DE DICIEMBRE (EXTRAORDINARIA URGENTE) DEL 2020; 18 DE ENERO (EXTRAORDINARIA); 22 DE FEBRERO (EXTRAORDINARIA) Y 23 DE FEBRERO (EXTRAORDINARIA URGENTE) DEL 2021.
2ª SESIÓN ORDINARIA	21 DE JUNIO DE 2021	SE APROBARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS: 17 DE MARZO (EXTRAORDINARIA); 22 DE MARZO (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE); 19 Y 26 DE ABRIL (EXTRAORDINARIAS); 11 DE MAYO (EXTRAORDINARIA URGENTE); 17 DE MAYO (EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE) DEL 2021 Y 9 DE JUNIO (EXTRAORDINARIA URGENTE) DEL 2021.
3ª SESIÓN ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SE APROBARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS: 16 DE JUNIO (EXTRAORDINARIA URGENTE); 21 DE JUNIO (ORDINARIA); 15 DE JULIO (EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE); 20 DE AGOSTO (EXTRAORDINARIA) Y 31 DE AGOSTO (EXTRAORDINARIA) DEL 2021.

- 4. Presentación del Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.** La siguiente tabla da cuenta del avance de esta actividad.  
**Actividad en proceso.**

**Tabla 13. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos.**

SESIÓN	FECHA	NUMERO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.
1ª SESIÓN ORDINARIA	22 DE MARZO DE 2021	SE PRESENTÓ EL INFORME Y CONSTÓ DE 35 ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS POR LA CSPEN
2ª SESIÓN ORDINARIA	21 DE JUNIO DE 2021	SE PRESENTÓ EL INFORME Y COMPRENDIÓ 34 ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA CSPEN.
3ª SESIÓN ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SE PRESENTÓ EL INFORME REPORTANDO 32 ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS POR LA CSPEN.

### III. Estadística del Servicio

**Tabla 14. Estadística del Servicio Profesional Electoral Nacional**

SISTEMA INE	31-DIC-18	01-ENE-19	31-DIC-19	01-ENE-20	30-JUN-20	30-SEP-20	31-DIC-20	01-ENE-21	30-SEP-21
TOTAL DE PLAZAS DEL SPEN	2,593	2,593	2,586	2,475	2,477	2,477	2,571	2,571	2,571
PLAZAS OCUPADAS	2,585	2,529	1,983	1,968	2,130	2,057	2,125	2,422	2,467
PLAZAS VACANTES	8	64	39	46	32	35	57	86	14
DESIGNACIONES TEMPORALES	371	454	564	461	315	385	389	63	90
EDAD PROMEDIO DE MSPEN (AÑOS)	50.54	46.56	48.29	47.74	48.46	48.76	49.09	47.49	47.81
PERMANENCIA PROMEDIO DE MSPEN (AÑOS)	14.54	14.05	14.71	14.35	14.93	15.24	14.94	13.18	13.40

SISTEMA OPLE	31-DIC-18	01-ENE-19	31-DIC-19	01-ENE-20	30-JUN-20	30-SEP-20	30-DIC-20	01-ENE-21	30-SEP-21
TOTAL DE PLAZAS DEL SPEN	730	730	730	735	752	752	754	754	754
PLAZAS OCUPADAS	622	657	509	504	519	461	430	613	594
PLAZAS VACANTES	108	73	56	56	62	60	98	104	50
DESIGNACIONES TEMPORALES	127	83	165	175	171	231	226	37	110
EDAD PROMEDIO DE MSPEN (AÑOS)	41.64	41.61	42.44	41.94	43.27	43.22	43.93	41.71	42.19

Fuente: Sistema Integral de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## Balance

El año 2021 ha representado para la DESPEN un reto importante en el que se trabaja permanentemente a través del rediseño conceptual y operativo del Servicio con el propósito de hacer realidad el nuevo paradigma contenido en el Estatuto del INE 2020. Con el desarrollo de la normativa secundaria se culminó lo mandatado por dicho cuerpo normativo y de manera paulatina, se han ejecutado las actividades que sustentan la operación de cada proceso y mecanismo del SPEN contenidos en los 31 lineamientos aprobados por la JGE previo conocimiento de la CSPEN para los dos sistemas, INE y OPLE. La conclusión de dicha tarea permitirá a las y los miembros del Servicio, transitar en una nueva etapa del SPEN, con las garantías que ofrece un servicio civil de carrera bien estructurado, como lo es la estabilidad laboral a través de la permanencia, la posibilidad de ascender dentro de la estructura del INE, la certidumbre de concursos públicos con resultados objetivos e imparciales, el acceso a formación y a capacitación de excelencia como pilar fundamental de la profesionalización en materia electoral, la seguridad de una evaluación del desempeño imparcial y metodológicamente encausada a la mejora continua del personal del Servicio y, finalmente, el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales Electorales para la incorporación, ejecución y retroalimentación de los mecanismos del Servicio en las 32 Entidades Federativas de nuestro territorio nacional.

La creación de la Carrera Profesional Electoral como eje del Servicio, trajo consigo distintas modificaciones a su estructura funcional, como la reconfiguración de la profesionalización, concebida ahora como un proceso permanente, que se sustenta en un programa dinámico y diferenciado para formar a MSPEN polivalentes y con un nivel de especialización pertinente para atender las encomiendas de cada cargo o puesto, así como la redefinición de la estructura de niveles del Servicio a fin de favorecer la movilidad dentro de la Institución. Además, se enfatiza en concursos públicos con un enfoque de paridad de género estableciendo acciones afirmativas en su ejecución y se inició la instrumentación del sistema de ascenso vía certamen interno, que estaba consagrado en la Ley, pero que a la fecha no se había concretado.

La Planeación del Servicio juega un papel fundamental en esta transformación del Servicio, toda vez que tiene por objeto promover el crecimiento profesional y el progreso de las y los MSPEN. Es por ello que el Plan de transición del 2020 al 2022 busca orientar la implementación del nuevo modelo del Servicio sobre bases sólidas. Aunado a ello, es necesario mencionar que la DESPEN tiene previsto presentar en el último bimestre de 2021, para su aprobación a la JGE previo conocimiento de la CSPEN, los nuevos indicadores para la evaluación de la operación de cada uno de los mecanismos y procesos del Servicio. La aplicación de los indicadores será parcial en el ciclo de transición y comenzará a tener vigencia plena en el primer ciclo trianual, una vez que comience de lleno la operación del nuevo modelo del Servicio.

Finalmente, una de las acciones con la mayor importancia es el desarrollo de la versión del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, el "Proyecto SIISPEN", puesto que dicho sistema representa la principal herramienta de información y registro del SPEN, que será reconfigurada de manera que permitirá automatizar la operación e integrar los resultados de todos los mecanismos y procesos del SPEN, de modo que se convertirá en un verdadero sistema integral, que permitirá en un futuro próximo tanto agilizar y hacer más eficaz la operación, como evaluar el correcto funcionamiento de las disposiciones normativas del Servicio.